

## MINISTERIO DE CULTURA

- 8308** *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de febrero de 1978 por la que se desarrolla el Real Decreto 392/1978, de 10 de febrero, sobre estructura orgánica de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Cultura.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la expresada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna de la página 6513, donde aparece la clasificación de las Delegaciones Provinciales, las letras b) y c) deben figurar así:

«b) Son Delegaciones de primera categoría: La Coruña, Granada, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Las Palmas, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

c) Son Delegaciones Provinciales de segunda categoría: Alava, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Tarragona y Toledo.»

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 8309** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 583/1978, de 25 de marzo, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Luis Cuervo Pita pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Padecido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 29 de marzo de 1978, página 7134, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 573/1978, de 25 de marzo...», debe decir: «Real Decreto 583/1978, de 25 de marzo...».

## MINISTERIO DE HACIENDA

- 8310** *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir tres plazas de la Escala de Motoristas, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento de los aspirantes aprobados, en virtud de Orden ministerial de 3 de febrero del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos referentes a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria:

Don José Carlos Pérez López. Puntos, 33,50. Número de Registro de Personal, T03HA08A0050.

Don Olivero Eirás Fernández. Puntos, 31,30. Número de Registro de Personal, T03HA08A0051.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8311** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 28 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) para proveer Secretarías de Administración Local clasificadas en séptima y octava clase.*

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 72.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Es-

tatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; artículo 198 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

#### Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Alpera: Don Jesús Ruiz de Assín Courcelles.  
Ayuntamiento de Barrax: Don Enrique López Hernández.  
Ayuntamiento de Casas Ibáñez: Don Juan Delgado Peris.  
Ayuntamiento de Montealegre del Castillo: Don Antonio Martínez Martínez.  
Ayuntamiento de Júnera: Don Luis Pérez Haro.  
Ayuntamiento de Ossa de Montiel: Doña María del Pilar Salanova González.  
Ayuntamiento de Pozohondo: Don Fernando González Peña.

#### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Alfaz del Pi: Don José Montes Quereda.  
Ayuntamiento de Benejúzar: Don Juan José Ibáñez Blázquez.  
Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá: Don José Cordero Rivera.  
Ayuntamiento de Monforte del Cid: Don Cayetano Sánchez Sánchez.  
Ayuntamiento de Pedreguer: Don Vicente García Espinós.  
Ayuntamiento de Rafal: Don Manuel Rey Vicente.  
Ayuntamiento de Rojales: Don Marcelino Tovar Ruiz.

#### Provincia de Almería

Ayuntamiento de Canjáyar: Don Antonio Garzón López.  
Ayuntamiento de Carboneras: Don Manuel Rodríguez Amérgo.  
Ayuntamiento de Tijola: Don Juan García Ortiz.  
Ayuntamiento de Vera: Don Joaquín Picazos Marín.  
Ayuntamiento de Zurgena: Don Ramón Picazos Marín.

#### Provincia de Avila

Ayuntamiento de El Barraco: Don Pedro Jiménez Villaverde.  
Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres: Don Alfonso Barrientos Carlos.  
Ayuntamiento de Navalunga: Don Teófilo Lorenzo Gutiérrez Rodríguez.  
Ayuntamiento de Pedro Bernardo: Don José Gómez Rivas.  
Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada: Don Félix de Mingo Martínez.

#### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Alange: Don Manuel Navarro García.  
Ayuntamiento de La Garrovilla: Don Isidro Olmedo Forero.  
Ayuntamiento de Puebla de Obando: Don Francisco Cayetano Rodríguez.  
Ayuntamiento de Santa Amalia: Don Pedro García Morales.  
Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros: Don Antonio Rodríguez Cruz.  
Ayuntamiento de Solana de los Barros: Don Pedro Montero Redondo.  
Ayuntamiento de Villalba de los Barros: Don Tomás González Gutiérrez.  
Ayuntamiento de Villar del Rey: don Alfonso del Olmo Pérez.  
Ayuntamiento de Zarza de Alange: Don Jerónimo Marqueño Esteban.